

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 5605

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOCE DE MADRID

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, magistrado-juez de Primera Instancia del número Doce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1.064 de 1982, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco de Crédito Industrial, S. A., representado por el procurador señor Lloréns Valderrama, contra don Francisco Guillén García, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada al deudor que al final se relaciona, señalándose para la celebración del remate el día 28 de noviembre de 1983, a las 11 horas de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla número 1, 3.ª planta, previniéndose a los posibles licitadores:

a) Que el tipo de la subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que a continuación se expresa, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

b) Que para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

c) Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

d) Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, quedarán subsistentes, enten-

diéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de la subasta.—Rústica.—Trozo de tierra secano, montuoso e inculto, en término de Archena, paraje «Cabezos del Castillo o del Polvorín», de 10 Ha., 11 a. y 85 ca., en la que existen una nave y una caseta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, al folio 137, del tomo 533 del Archivo, libro 63 de Archena, finca núm. 7.712, inscripción 1.ª de dominio, 2.ª de hipoteca y 3.ª de obra nueva.

Tipo de la presente subasta: 16.380.000 pesetas.

Dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Jaime Juárez Juárez.—El secretario.

* Número 5274

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 844 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por «Sociedad de Ventas a Crédito Bancaya, S. A.», «Sovac-Bancaya», representada por el procurador D. Alberto Serrano Guarinos, contra don José Fernández Palacios, con domicilio en Avda. Reyes Católicos sin número, Alcantarilla, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 10 de noviembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en

cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

—Tres máquinas montadoras de envases, con motor eléctrico, marca Tamarit, valoradas en 150.000 pesetas.

—Tres máquinas fondeadoras de envases, con motor eléctrico, marca Cannella, valoradas en 120.000 pesetas.

Dado en Murcia a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 5209

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 181/80, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, en nombre y representación de José Sánchez Laveda, S. A., contra don Enrique Gentil Govantes y don Enrique Gentil Palomo, vecinos de Sevilla, calle Miraflores, 15, en los que por pro-